

nº 10

acción

en salud laboral



Cuatro años de salud laboral
en imágenes

sumario

04

>> Desde las asesorías de
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

06

>> Conociendo las EMPRESAS

08

>> El papel de los DELEGADOS Y
LAS DELEGADAS de prevención

10

>> La salud laboral en la SOCIEDAD

12

>> Conmemorando el 28 DE ABRIL

14

>> La participación INSTITUCIONAL

16

>> La prevención en
DROGODEPENDENCIAS

18

>> Y nuestras PUBLICACIONES



acción en salud laboral

Edita | Unión Sindical de CC.OO. de Castilla y León

Dirección | Mariano Sanz Lubeiro

Consejo de Redacción | Alfonso Ábalos | Pedro Sanz | Carlos Martínez

Colaboradores | Sonia Bonal | M^a José de la Fuente | Julio Maestro |

Arturo Martínez | Javier Mielgo | Cristina Núñez | Ruth Rodríguez | Inés Vega

Fotografía | Ical | Archivo CC.OO.

Diseño y maquetación | Las 2 de la mañana, comunicación y diseño

Depósito legal |

Contacto | accionsl@cleon.ccoo.es

Web | www.castillayleon.ccoo.es

Nuestros muertos lo han sido a causa de caídas, de atrapamientos, de atropellos y de otra variedad de razones perfectamente previsibles y, por lo tanto, evitables. Eso es lo más terrible.

editorial

02/2009

Con motivo de la celebración del 9º Congreso Regional de CC.OO. en Burgos, los días 11, 12 y 13 de Febrero, hemos elaborado este número especial de la revista Acción en Salud Laboral en el cual queremos plasmar de manera sencilla y acompañada de imágenes diferentes aspectos del trabajo de la Secretaría de Salud Laboral como movilizaciones, asesoramiento, formación, negociación...

Y dado este carácter especial, hemos querido aprovechar esta editorial para publicar el manifiesto escrito por el compañero Ignacio Fernández, Secretario General de León, y leído por el cantautor berciano Amancio Prada en una movilización celebrada en Ponferrada denunciando el repunte de accidentes de trabajo en esa zona.

Este manifiesto resume con sencillez y belleza el sentimiento de las Comisiones Obreras de Castilla y León ante la siniestralidad laboral y que nos mueve a continuar trabajando y reclamando día tras día la mejora de las condiciones de trabajo, así como el fin de esta gran lacra social.

"Somos trabajadores y trabajadoras. Somos gentes humildes pero importantes. Nuestro trabajo es importante. Desde los andamios, entre los surcos de la tierra, en el pozo de carbón, en las aulas y en los hospitales, encima de un escenario, entre máquinas, con herramientas, sobre vagones de ferrocarril... los trabajadores y trabajadoras en conjunto formamos el elemento decisivo e imprescindible para que la economía de un pueblo, de una región, de un estado progresen y para que las sociedades avancen hacia un mundo mejor, más justo. Nada son los dineros, nada son los mercaderes, los ingenieros de las finanzas, los gobiernos sin nuestras manos, sin el poder transformador de nuestras manos. Y, sin embargo, somos el eslabón más frágil, la célula más débil de todo el aparato productivo. Porque nos rompemos.

Durante este año, hasta este preciso otoño que tanto estimamos los bercianos y bercianas, han muerto en España en torno a mil trabajadores y trabajadoras como consecuencia de su actividad laboral; veinticuatro en la provincia de León; nueve en nuestra comarca, algunos muy recientemente como una oleada fatal. Todas las muertes duelen y provocan llanto y desconsuelo. Pero algunas de ellas se significan por encima de las otras a causa de su mal olor, a causa de un hedor venenoso que nos advierte de que no se trata de muertes naturales, sino que son un producto

torcido e indigno de la vida, de la mala vida. Hablamos de los seres humanos que se cruzan con pistoleros, con coches-bomba, con aviones suicidas. Hablamos de los seres humanos que conviven y sufren en lo doméstico el martirio del maltrato machista hasta sus últimos extremos. Y hablamos, por supuesto, de los seres humanos que trabajan para vivir y que dejan sus vidas en el trabajo. Por eso estamos hoy aquí en esta movilización ciudadana. Porque si somos capaces de juntarnos a la puerta de los ayuntamientos cada vez que un atentado terrorista nos retuerce el alma, porque si somos capaces de concentrarnos cada vez que una mujer es asesinada por quien se dice su dueño y no es más que un miserable, cómo no íbamos a hacerlo cuando muere un albañil, un minero, un maquinista, gente corriente cuyo único delito en ese día bárbaro fue haber acudido con normalidad a su puesto de trabajo.

Este país en que vivimos ha conocido en los últimos años conquistas importantes a la hora de prevenir los riesgos laborales. Tenemos leyes y decretos. Tenemos inspectores y fiscales especializados. Tenemos personal técnico y delegados y delegadas que actúan en las empresas. Tenemos más medios y más formación. Pero, aun así, el reguero de accidentes se derrama por toda la geografía. Quizá porque las leyes y los decretos no sean suficientes; quizá porque no lo sean tampoco los inspectores ni los fiscales ni los técnicos ni los delegados. Quizá también porque algunos patronos descuentan de antemano en sus balances el coste de esos accidentes como una circunstancia sin mayor trascendencia, esos patronos que consideran la prevención como un gasto en lugar de una inversión, esos mismos patronos que luego escriben un telegrama de condolencia a las familias y buscan acordar indemnizaciones para escapar de otras condenas. Quizá el azote penal sea urgente, aunque no acabe nunca de alcanzarnos.

Nuestros muertos lo han sido a causa de caídas, de atrapamientos, de atropellos y de otra variedad de razones perfectamente previsibles y, por lo tanto, evitables. Eso es lo más terrible. Prácticamente todos nuestros muertos pudieron no haberlo sido. Por eso es trascendental que sepamos que nos rompemos con suma facilidad. Y es necesario por eso mismo que seamos lúcidos y que nos rebelemos contra cualquier maniobra que nos ponga en peligro. Debemos ser los primeros actores de nuestra prevención, y luego, naturalmente, exigir medios y clamar justicia."

Mariano Sanz Lubeiro | Secretario de Salud Laboral CC.OO. Castilla y León

desde las asesorías **DE RIESGOS**

La Secretaría de Salud Laboral de CC.OO. de Castilla y León dispone de asesorías técnico-sindicales en prevención de riesgos laborales en todas sus sedes provinciales en las que se llevan a cabo múltiples actuaciones entre las que destacan:

- Asesoramiento y asistencia técnica permanente en todos los temas relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Asistencia a Comités de Seguridad y Salud y visitas a las empresas para conocer directamente la situación preventiva en que se encuentra, contrastar lo recogido en la documentación e informar a los delegados y delegadas de los posibles riesgos detectados.
- Actuaciones ante las Mutuas de Accidentes de Trabajo y enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS) y ante Inspección de Trabajo y otros Organismos competentes en materia de Salud Laboral como las Unidades de Seguridad y Salud Laboral, Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)...



Reunión de los Técnicos de Salud Laboral de Castilla y León.

de prevención

LABORALES

Este trabajo directo con los trabajadores y trabajadoras que acuden a las asesorías o requieren la colaboración de la Secretaría de Salud Laboral es de gran importancia no sólo por su influencia directa en las personas que llevan a cabo la consulta sino también por la gran cantidad de información que aporta sobre la situación en las empresas en materia preventiva, la implicación y respuesta real de diversas entidades y organismos ante los problemas que se les plantean, la percepción y repercusión de las actividades que se llevan a cabo desde la organización y las nuevas líneas de actuación a desarrollar en el futuro...

Por ello, un objetivo permanente de la Secretaría es el mejorar en todos los aspectos posibles esta actividad, facilitar al máximo el trabajo de los delegados y delegadas de prevención y poder llegar cada vez a un mayor número de trabajadores y trabajadoras de todas las empresas de la región.



Asesoría de Salud Laboral de Zamora.



Asesoría de Valladolid.



Comité de Seguridad y Salud de Mars. Ávila.



Reunión de asesores y visitantes.

conociendo

LAS EMPRESAS



Desde hace casi 6 años CC.OO. de Castilla y León viene desarrollando, junto con otras organizaciones sindicales, el Programa de Asesoramiento e Información en Prevención de Riesgos Laborales, conocido como Programa de Visitadores en Salud Laboral.

Este programa se dirige fundamentalmente a microempresas, que concentran la mayor parte del tejido industrial de la región.

Los objetivos del programa han ido variando cada año según las necesidades marcadas por las empresas y los trabajadores y trabajadoras, aunque los objetivos comunes durante todos estos años son los siguientes:

■ Informar y divulgar la normativa de prevención de riesgos, seguridad y salud laboral.

■ Promover la mejora de las condiciones de trabajo en materia de seguridad y salud laboral en todas las empresas de Castilla y León.

■ Colaborar en la mejora de la acción preventiva.

■ Promover con carácter general la prevención en las empresas, aportando las herramientas necesarias (a través de la información y el asesoramiento) para su correcta implantación.

■ Complementar la labor de la Administración para la difusión de la normativa y la sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales.

Gracias a este programa se cuenta con una información amplia, pero sobre todo útil, de las condiciones de seguridad y salud en las que los trabajadores y trabajadoras castellano-leoneses prestan su trabajo, información que, junto con la que se obtiene a través de las asesorías, ayuda a que el conocimiento que se tiene de la realidad sociolaboral y, más en concreto, de la situación preventiva de las empresas de la Región, sea muy amplio, específico y detallado.

Hasta 2010 se continuarán realizando visitas a empresas de Castilla y León con nuevos criterios de actuación que ayuden a identificar los problemas en materia preventiva y a dar una respuesta adecuada a los mismos.



El papel

DE LOS DELEGADOS Y LAS

Los delegados y delegadas de prevención son una parte fundamental de la salud laboral no sólo como representantes de los trabajadores y trabajadoras en esta materia sino también como nexo de unión entre las empresas y el sindicato, aportando la información y la realidad que se vive en las empresas en prevención de riesgos laborales junto con su experiencia en los diferentes sectores en los que desempeñan su actividad.

Todo ello, unido a los conocimientos técnicos y años de trabajo de la Secretaría de Salud Laboral ha permitido durante estos años alcanzar grandes logros como son la mejora de las condiciones de trabajo en múltiples empresas, el aumento de la participación de los trabajadores y trabajadoras en la prevención de riesgos y de la sensibilización ante el grave problema de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, el enorme avance en el complejo tema de los riesgos psicosociales que tanto repercuten hoy en día en la salud de los trabajadores...

Por todo ello, la Secretaría de Salud Laboral, en su objetivo de concienciar y sensibilizar en materia de prevención de riesgos laborales y dentro de las múltiples actuaciones que lleva a cabo, desarrolla de manera continua actividades informativas y formativas orientadas principalmente a los delegados y delegadas de prevención pero también a todos los trabajadores y trabajadoras interesados en la prevención de riesgos laborales, en las que se han tratado temas tan diversos como los comités de seguridad y salud, las enfermedades profesionales o los riesgos psicosociales.

Dada la gran aceptación que hasta el momento han tenido estas actividades, desde la Secretaría de Salud Laboral de CC.OO. de Castilla y León se seguirá apostando por esta manera de formar, concienciar y sensibilizar en la prevención de riesgos laborales.



Concentraciones de Delegados en protesta por la alta siniestralidad laboral.



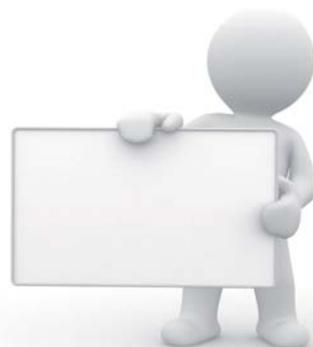
Jornada sobre riesgos Psicosociales.



Jornada en Ávila 2008.



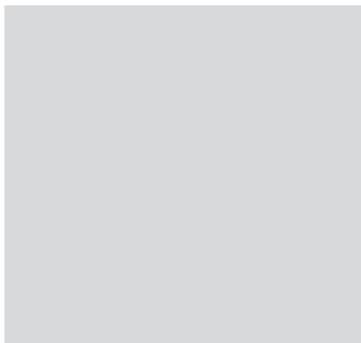
Jornada sobre Incapacidades temporales y Permanentes.



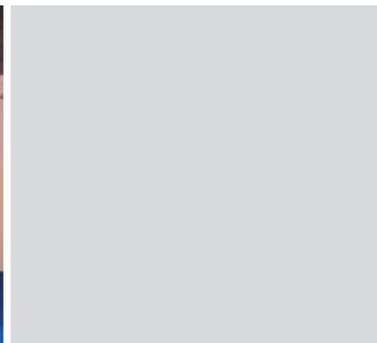
DELEGADAS DE PREVENCIÓN



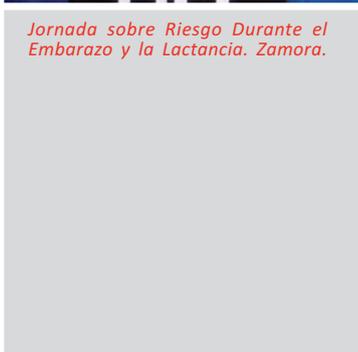
Jornada sobre riesgos Psicosociales. Valladolid.



Jornada sobre Riesgo Durante el Embarazo y la Lactancia. Zamora.



Jornada en Salamanca 2007.



Reunión de delegados Salamanca 2006.



Jornada sobre Incapacidades temporales y Permanentes. Valladolid.



Jornada sobre riesgos Psicosociales.



Jornada sobre Riesgo Durante el Embarazo. Zamora.



Jornada en Zamora 2005.

La salud laboral en la sociedad

KUY-DAO



Bajo el expresivo título de KUY – DAO se enmarca una serie de actuaciones dirigidas al ámbito educativo con el fin de contribuir a inculcar una cultura preventiva actuando en las distintas etapas educativas en las que el joven se podrá desarrollar.

El principal objetivo de esta campaña es la configuración de la prevención como herramienta básica para la identificación de los factores de riesgo que pueden amenazar la salud de los niños, intentando evitar o controlar los riesgos a los que se está expuesto como un hábito de conducta segura y saludable, tanto

para los más jóvenes como para los alumnos que se incorporaran en un futuro próximo al mercado laboral.

Con esta original iniciativa, gestionada y articulada desde la Secretaria de Salud Laboral de CC.OO., se pretende que los alumnos puedan prevenir situaciones de riesgo, que conozcan cómo afrontarlas cuando se produzcan, mediante la identificación de los riesgos en entornos cotidianos, la calle, el propio cuarto, la cocina y el baño, son los cuatro escenarios sobre los que los escolares desarrollan un gran porcentaje de las actividades cotidianas. Cuchillos, un enchufe, el fuego de la cocina encendido, los medicamentos guardados en casa, un cruce en la calle, el patio del colegio son los riesgos más comunes en la vida de los escolares y el punto de origen de la campaña Kuy-Dao, dando las pautas necesarias para poder evitar dichas situaciones y descubrir conductas de riesgo en diferentes actividades de la vida diaria, tanto en el colegio como fuera de él, y las medidas de prevención a adoptar en cada situación.

La valoración de la Experiencia hasta el momento es muy positiva, habiendo llegado ya a más de 5000 alumnos de las diferentes provincias de Castilla y León donde han recibido las jornadas con gran entusiasmo y expectación, tanto desde el punto de vista del docente el cual incide en conceptos básicos de seguridad como desde el punto de vista de acogida de los alumnos debido a la gran sintonía que muestran los alumnos con los personajes de la campaña KUY DAO, DEMONI RISK y SEGUTRON

CAMPAÑA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA

El 1 de enero de 2007 entró en vigor el Real Decreto 1299/2009 por el que se aprueba el Cuadro de Enfermedades Profesionales y se introducen diversas modificaciones con relación a la anterior normativa, implicando a los médicos de atención primaria en la detección de estas dolencias.

Dado el desconocimiento por parte de los médicos de atención primaria sobre el importante papel que han adquirido tras la entrada en vigor de este decreto y la inactividad al respecto de la Junta de Castilla y León, la Secretaría de Salud Laboral

y la Federación Regional de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC.OO. de Castilla y León diseñaron y desarrollaron en el año 2008 esta

campaña informativa dirigida al personal sanitario, con el objetivo de informar sobre las enfermedades profesionales y cómo actuar ante la sospecha del origen laboral de una dolencia.

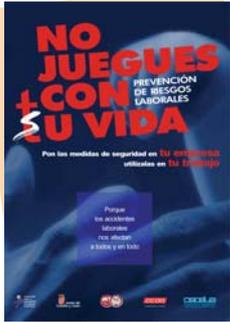
Durante el año 2008 se ha visitado casi la totalidad de los centros de salud de Valladolid con resultados altamente satisfactorios y se continuará desarrollando esta campaña en el resto de provincias de Castilla y León.



CAMPAÑAS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

"NO JUEGUES CON TU VIDA, NO JUEGUES CON SU VIDA"

Mediante el programa de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, desde el año 2006 y durante 3 años se ha desarrollado una campaña informativa en diferentes medios de comunicación regionales con el lema "NO JUEGUES CON TU VIDA, NO JUEGUES CON SU VIDA", de manera conjunta con la Junta de Castilla y León, la patronal regional y el otro sindicato mayoritario, campaña en la que se emitieron spots de televisión y cuñas de radio y se distribuyeron folletos, revistas, etc... para informar, concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales.



PROMECAI

Tras el trágico accidente ocurrido en el año 2005 en la empresa Arranz Acinas de Burgos en el que perdieron la vida 10 trabajadores, la Secretaría de Salud Laboral llevó a cabo durante 15 meses, con la colaboración de la empresa PROMECAI, una intensa campaña de prevención de riesgos laborales en la cual se dedicó una página, los primeros domingos del mes y en periódicos de tirada regional, a diversos e importantes temas de la prevención de riesgos laborales. Así mismo, se emitieron en Canal 4 CyL microespacios con consejos y medidas preventivas en horarios de máxima audiencia.



CAMPAÑA DE COMPROBACIÓN DE VESTUARIOS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

A raíz de un incendio que destruyó una caseta de obra próxima al Polígono Tecnológico de Boecillo en Valladolid, la Secretaría de Salud Laboral puso en marcha una campaña de visitas a obras en todas las provincias de la comunidad para verificar el estado de las instalaciones de servicios higiénicos y de descanso de los trabajadores y trabajadoras.



Durante unos días, se visitaron por parte de los técnicos de la Secretaría cerca de 200 obras de distintas empresas, llevándose a cabo una valoración práctica e inmediata de las deficiencias e incumplimientos que se detectaban en los servicios, en los vestuarios, comedor y otros aspectos como existencia de extintores, grado de limpieza, almacenamiento de materiales, equipos de trabajo y productos químicos.

Esta campaña tuvo una buena aceptación ya que solamente hubo un 6% de rechazo de la visita por parte de las empresas y, además de exigir a los responsables de las obras la corrección de las deficiencias detectadas durante la misma, se envió un informe detallado a todos los organismos competentes en materia preventiva.

LA FATIGA MATA



La fatiga es un factor de riesgo que aumenta considerablemente la posibilidad de que ocurra un accidente laboral pero que todavía está muy infravalorado.

A lo largo del año 2006 la Secretaría de Salud Laboral en colaboración con la Federación de Comunicación y Transporte de CC.OO. desarrollaron en todas las provincias de Castilla y León la campaña "La Fatiga Mata" con el objetivo de informar y concienciar a los trabajadores y trabajadoras de la importancia de su prevención y evitar su aparición.

Conmemorando el 28 de abril



Mesa informativa 28 de abril.

El día 28 de abril, ha sido declarado el “Día Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo”, iniciado en el seno del movimiento obrero, asumido por los sindicatos y finalmente contando con el apoyo de la OIT.

Desde sus orígenes, a finales de los años 80 en el continente americano, el 28 de abril es una jornada reivindicativa ante los poderes públicos y la clase empresarial, en la que se denuncian, en más de 100 países ya, la tragedia del fallecimiento de más de dos millones de trabajadores y trabajadoras en todo el mundo, a causa de los accidentes de trabajo, y en el que se reivindica la puesta en marcha de las soluciones que evitarían la magnitud de tal desastre.



Manifestación 28 abril.



Exposición de carteles históricos de PRL.



Manifestación Salamanca 28 abril.

CC.OO. apoya esta conmemoración por todas las víctimas de accidentes de trabajo, desde los primeros años 90, entendiéndolo el 28 de abril como una movilización de los trabajadores ante esta auténtica lacra.

En Castilla y León, igual que en el resto del país, se han venido realizando actos reivindicativos ante las sedes de las organizaciones empresariales y se han venido haciendo también, llamamientos a las instancias políticas a quienes corresponden competencias y responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral.

Así, desde hace años, se realizan en todas las provincias, concentraciones y manifestaciones de trabajadores y Delegados de Prevención.

Son notorias, por la participación en ellas de varios miles de trabajadores, trabajadoras y representantes sindicales, la concentración realizada en el año 2004 en Valladolid, con afluencia de personas de todas las provincias y la manifestación y actos organizados en homenaje a los 10 trabajadores fallecidos en accidente laboral, así como a sus familiares, en Burgos, el día 13 de enero de 2005.

Sin descuidar este aspecto reivindicativo y movilizador, CC.OO. en nuestra Comunidad, se esfuerza cada año, aprovechando la oportunidad de esta fecha, en extender más allá de la empresa, la conciencia sobre la existencia de estas víctimas de accidentes de trabajo así como la cultura preventiva que debe acompañar cualquier medida que pretenda corregir esta situación.

ASÍ SE HA IDO HACIENDO TRADICIONAL ENTRE OTRAS ACTUACIONES:

■ La celebración de charlas informativas en centros educativos, para profesores y alumnos, alrededor de estas fechas, en todas las provincias de la Comunidad.

■ También se realizan mesas redondas y debates, con la participación de representantes institucionales de distintas áreas.

■ Se ha repartido toda clase de material informativo en prevención de riesgos, mediante la instalación de mesas informativas en las calles y plazas.

■ Se han hecho exposiciones de carteles históricos relacionados con la prevención.

■ Se ha llevado información a determinados polígonos industriales.

Y así seguiremos, poniendo en marcha nuestra imaginación y nuestros recursos, mientras la situación y las magnitudes de la siniestralidad laboral, así lo requieran.



Homenaje a los 10 trabajadores fallecidos en accidente laboral. Burgos, 28 de abril 2005

La participación INSTITUCIONAL

El día a día ha demostrado que para reducir y tratar de evitar que se produzcan accidentes laborales y enfermedades profesionales es necesaria una concienciación social y el desarrollo de la cultura preventiva, para lo cual se requieren múltiples actuaciones en las que participen las distintas Administraciones Públicas, con la implicación de todas las instituciones y organismos ya que la prevención de riesgos laborales es cosa de todos.



El Presidente de la Junta de Castilla y León visita el stand de CC.OO. en el Tercer Congreso Regional de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León.

Para lograr esta implicación de todas las partes, el camino que se ha iniciado es el del **Acuerdo sobre el Desarrollo del Dialogo Social** y el seguimiento de las diferentes actuaciones, campañas y objetivos tanto regionales como provinciales llevadas

a cabo a través de los distintos órganos de participación institucional como las Comisiones Provinciales de Seguridad y Salud, proponiendo y planteando en estos órganos las actuaciones y medidas preventivas oportunas.

Desde la Secretaría de Salud Laboral se ha apostado por iniciativas importantes, como son la de **potenciar el papel que tienen la Inspección de Trabajo y la Fiscalía, o reforzar el control del cumplimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social**, mediante el aumento de la plantilla y la habilitación de técnicos en materia de prevención de riesgos laborales.

Desde la Secretaría de Salud Laboral de CC.OO. de Castilla y León se ha apostado y se continuará apostando por el Diálogo Social y la Participación Institucional como instrumentos fundamentales para mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral de los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad Autónoma, estudiando nuevas vías de actuación y llevando a cabo nuevas propuestas en todos los ámbitos posibles.



Firma del Acuerdo del Diálogo Social para La Prevención de Riesgos Laborales periodo 2007-2010.



Jornada sobre Responsabilidades Jurídicas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, celebrada en Valladolid.



Participación en el Primer Congreso Regional de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León, celebrado en Zamora.



Participación en el Tercer Congreso Regional de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León, celebrado en Burgos.



El Consejero de Economía y Empleo visita el stand de CC.OO. en el Segundo Congreso Regional de PRL de Castilla y León.



Entrega de Premios a la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León.

La prevención en **DROGODEPENDENCIAS**



Jornada sobre Precariedad laboral y consumo de drogas. Valladolid año 2007.

Las drogodependencias son un problema de salud que cuando se introduce en el ámbito laboral tiene grandes consecuencias para los trabajadores y trabajadoras. Por ello la Secretaría de Salud Laboral lleva a cabo múltiples actuaciones preventivo-asistenciales en el campo de las drogodependencias:

■ **Atención a los trabajadores y trabajadoras** que hayan desarrollado una dependencia al tabaco, alcohol, fármacos u otras drogas. Esta parte más asistencial se aborda desde el CAID (Centro Sindical de Atención Integral al Drogodependiente), donde se ofrece acogida, evaluación, derivación al recurso más adecuado, seguimiento, y apoyo a la inserción laboral. Siguiendo este proceso se consigue la recuperación de un alto porcentaje de las personas que requieren este servicio.

■ **Formación** de carácter preventivo. Desde el sindicato se lleva a cabo la formación de personas clave, generalmente a los delegados y delegadas de prevención, con lo que se pretende sensibilizar y dar recursos para que puedan detectar posibles problemas de drogodependencias, mediar y asesorar. Además se da a conocer nuestro departamento para cualquier consulta. Otra manera de formar a los delegados y delegadas es mediante la realización de jornadas en las distintas provincias. La temática suele ser genérica sobre drogodependencias o específica sobre el tabaco o alguna otra sustancia.

■ **Publicación** de materiales y su difusión. Los temas varían desde la presentación del departamento hasta información específica sobre diferentes sustancias, con un objetivo doble: por un lado sensibilizar a la población trabajadora y en paro sobre el problema latente y mostrarnos como un recurso de apoyo y orientación a esta problemática. Por otro lado, es una estrategia preventiva que abarca a un significativo número de personas.

■ **Actuación en empresas:** se fomenta el compromiso por parte de las empresas para tratar la problemática de las drogodependencias como una enfermedad más. Así mismo se procura la adaptación o cambio del puesto de la persona afectada, entre otras actuaciones, para ayudar así a su recuperación. Por consiguiente la mediación en posibles conflictos laborales, es otro de nuestros cometidos.

De estas funciones, merecen una especial mención la prevención y la sensibilización, ya que es la herramienta fundamental para intentar disminuir el número de trabajadores y trabajadoras que puedan llegar a desarrollar un problema de drogodependencia. Cuanto antes se detecte dicho problema o una situación de riesgo, más exitoso será el resultado. Por ello se está comenzando ahora a llevar a cabo actuaciones en ámbitos pre-laborales y otros colectivos como el de trabajadores inmigrantes.

Dada la especial relevancia de esta enfermedad y los resultados tan favorables del trabajo llevado a cabo durante estos años por la Secretaria de Salud Laboral se continuará reforzando esta actividad, desarrollando tanto estas actuaciones como muchas otras nuevas con las que acercar aún más el departamento de drogodependencias a las empresas y trabajadores de Castilla y León.



III Congreso Regional de PRL de Castilla y León en Burgos. Exposición. "Drogas: No dejes que te lleen". Año 2008.



Jornada sobre Riesgos Psicosociales en el ámbito Laboral. Valladolid. Año 2008.



Jornada sobre Precariedad laboral y consumo de drogas. Valladolid año 2007.



Curso de Sensibilización sobre Drogodependencias en Ámbitos Pre-Laborales IES Río Duero (Tudela de Duero). Año 2007.



Entrega del Primer Premio a CC.OO. y al Ayuntamiento de Burgos en la III Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias de la FEMP. Madrid año 2007.

y nuestras



publicaciones



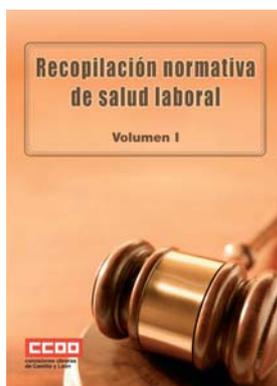
La Secretaría de Salud Laboral ha venido estos años reforzando su continuo trabajo con los delegados y delegadas de prevención mediante la publicación de múltiples guías, manuales, trípticos y revistas sobre diversos temas relacionados con la prevención de riesgos laborales.

Esta actividad se inició con la publicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995 con un formato novedoso de bolsillo con el que poner al alcance de los trabajadores y trabajadoras un apoyo normativo fácil de manejar y de leer. Desde entonces son numerosos los manuales y guías que se han realizado en función de las necesidades que los delegados y delegadas de prevención. han hecho llegar a la secretaría y que se han detectado desde las asesorías técnico-sindicales de salud laboral, abarcando temas tan diversos como los agentes cancerígenos, las máquinas y equipos de trabajo, los riesgos laborales durante el embarazo, las radiaciones ionizantes y no ionizantes... publicaciones con las

que además se refuerzan todas las actividades que realiza la Secretaría, como charlas, jornadas o campañas que han contado con reflejo en publicaciones desde el 28 de abril, a las enfermedades profesionales o los riesgos psicosociales.

La **Revista Acción en Salud Laboral** viene constituyendo la publicación de mayor tirada, recogiendo en sus hojas las últimas novedades sindicales en materia de Salud Laboral y que se ha visto fortalecida con la edición del **BOICCOOT**- el boletín electrónico quincenal sobre salud laboral que tan buena acogida ha tenido y que es enviado por correo electrónico a miles de personas de toda España.

Las publicaciones han llegado a todos los sectores, no sólo circunscribiéndose al ámbito laboral, ya que son colgadas en la página web del sindicato en un formato descargable y de fácil acceso, posibilitando la opción de su consulta por cualquier persona interesada, publicaciones que apoyan la gran labor de divulgación, formación y concienciación en materia de prevención de riesgos laborales llevada a cabo desde la Secretaría de Salud Laboral y que continuarán realizándose año tras año.



SECRETARÍA DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

El 2007 en imágenes...

Nuevo listado de Enfermedades Profesionales



ENERO 2007:

Entra en vigor el "Nuevo Cuadro de Enfermedades Profesionales" En este Real Decreto se amplía el listado de enfermedades profesionales, que estaba en vigor desde el año 1978, y se establecen los criterios para su notificación y registro.

CC.OO. ha llevado a cabo Jornadas informativas dirigidas a los delegados de prevención de todas las provincias de la Región. El objetivo es que aquellas enfermedades que tienen origen laboral sean tratadas como EE.PP.

En el 2008 se continuará con una Campaña para el reconocimiento de las enfermedades profesionales.



CC.OO. Lanza "Kuy-Dao"



MARZO 2007:

CC.OO. inicia la Campaña de difusión de la prevención de riesgos laborales entre los escolares, cuyo principal objetivo es dar a conocer los riesgos más comunes entre los niños y los más jóvenes. "Kuy-dao" ha llegado a más de 2.500 alumnos, a través de 120 centros educativos de la Comunidad. Dicha Campaña se hará extensiva a los próximos años.



Novedades Legislativas 2007

LEY de Subcontratación

- LEY 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción. (En vigor 19 de abril de 2007)

R.D. de EE.PP.

- Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. (En vigor 1 de enero de 2007)

LEY de Igualdad

- LEY ORGÁNICA, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Plan de actuación sanitario de amianto en Castilla y León

- ORDEN SAN/667/2007, de 2 de abril, por el que se aprueba el Plan de Actuaciones Sanitarias en personas con exposición laboral a amianto en Castilla y León.

R.D. de Publicación de Sanciones

- REAL DECRETO 597/2007, de 4 de mayo, sobre publicación e las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.

Reglamento REACH

- Reglamento REACH, (Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias Químicas): reforma de la legislación europea sobre la comercialización de sustancias químicas.

Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2007-2012

- Aprobada en Consejo de Ministros de 29 de junio la ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-2012.

(Sigue en la página 2)

www.castillayleon.ccoo.es

28 abril: Día Internacional de La Seguridad y Salud en el Trabajo

ABRIL 2007:

Con motivo del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo desde CC.OO. Castilla y León se celebraron diferentes actos de conmemoración alrededor de este día.



Se llevaron a cabo actividades de muy diversa índole, desde una Exposición de carteles antiguos que conmemoraban el 28 de abril, jornadas informativas con delegados de prevención y varias concentraciones, frente a las sedes de los empresarios.



En el año 2005 la Siniestralidad Laboral le costó a Castilla y León 783 millones de euros



JUNIO 2007:

Desde la Secretaría de Salud Laboral de CC.OO. se elabora un informe de resultados en el que ha quedado plasmado lo que a nuestra Comunidad y a cada una de sus provincias les cuesta la siniestralidad laboral. Dicho estudio se realizó tomando como referencia para el cálculo de dichos costes una serie de indicadores referidos al año 2005 y basándose en estadísticas oficiales.

Arranz Acinas: Caso Cerrado

OCTUBRE 2007:

Arranz Acinas, la constructora en la que perdieron la vida diez trabajadores y dos resultaron gravemente heridos, debe indemnizar con 4.570.133,00 euros a las familias de los diez trabajadores y a los dos heridos graves.

La Audiencia Provincial de Burgos condena a el jefe de obra ya que era quien conocía las condiciones del local donde se produjo la deflagración mortal, y al el encargado general de la obra porque fue el que ordenó el adocenamiento del mismo para su uso, declarándoles responsables de diez delitos de homicidio por imprudencia grave.



Convenio de Colaboración con la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León



JUNIO - NOVIEMBRE 2007:

En junio se firma un Convenio entre la Fiscalía y los sindicatos CC.OO. y UGT de Castilla y León. Fruto de este convenio se constituye la **Comisión de seguimiento para la prevención de accidentes laborales**. Esta iniciativa supone la puesta en marcha de los Comités provinciales, siendo estos los que seguirán más directamente la situación de la seguridad laboral en cada uno de los territorios.

Con motivo de este Convenio en noviembre tuvo lugar el **Primer Encuentro Regional entre Operadores Jurídicos y los Sindicatos CC.OO. y U.G.T. de Castilla y León** en el que se trató entre otras cuestiones: "La respuesta penal frente a los accidentes de trabajo las enfermedades profesionales"



CC.OO. recibe el Primer Premio a La Innovación Tecnológica y Otras áreas de Prevención



NOVIEMBRE 2007:

La Federación de Servicios y Administraciones Públicas (FSAP) de CC.OO. de Burgos en colaboración con la Secretaría Regional de Salud Laboral de CC.OO. de Castilla y León fueron galardonados por la implantación de un proyecto de prevención de drogodependencias en el Ayuntamiento de Burgos.

Novedades Legislativas 2007

Estatuto del Trabajador Autónomo

- LEY 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo.

Reglamento Ley de Subcontratación

- REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción.

Libros de Subcontratación

- RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, por la que se hacen públicos los centros de presentación de los Libros de Subcontratación en el Sector de la Construcción para su habilitación por la Autoridad Laboral.

Modificación Estatuto del Trabajador

- Ley 38/2007 por la que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en materia de información y consulta de los trabajadores y en materia de protección de los trabajadores asalariados en caso de insolvencia del empresario.

Reforma de la Seguridad Social

- LEY 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social.

Visítanos en:

www.castillayleon.ccoo.es

y

www.foremcyl.es

Por tú seguridad cuenta con nosotros



asesorías de prevención

AVILA
Plaza de Santa Ana, nº 7 - 05001
Teléfono 920 222 564

BURGOS
San Pablo, nº 8 - 09002
Teléfono 947 257 800

LEÓN
Roa de la Vega, nº 21 - 24001
Teléfono 987 234 422

Ponferrada
Doctor Fleming s/n
Teléfono 987 427 911

PALENCIA
Plaza Abilio Calderón, nº 4, 2º - 34001
Teléfono 979 741 417

ZAMORA
Plaza de Alemania, nº 2, 5º - 49001
Teléfono 980 522 778

SALAMANCA
Arco de la Lapa, nº 2, 3º - 37001
Teléfono 923 271 260

SEGOVIA
Severo Ochoa, nº 2 - 40002
Teléfono 921 420 151

SORIA
Vicente Tutor, nº 6 - 42001
Teléfono 975 233 644

VALLADOLID
Plaza de Madrid, nº 4, 5º - 47001
Teléfono 983 391 516

Y recuerda:

Si quieres aportar alguna opinión o sugerencia envíanos un correo a: boiccoot@cleon.ccoo.es

SECRETARÍA DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

El 2008 en imágenes...

CC.OO. principal fuerza Sindical de Castilla y León.



ENERO 2008:

Las elecciones sindicales llevadas a cabo desde enero 2004 a enero de 2008 ratifican a CC.OO. como la primera fuerza sindical de nuestra Comunidad, con un total de 7.105 delegados y delegadas en Castilla y León (1.000 más que en el anterior proceso). Este resultado nos confirma en el trabajo realizado y nos comprometemos a seguir reforzando la atención que ya prestamos a nuestros afiliados y afiliadas, así como el apoyo incondicional a nuestros delegados y delegadas.

Hacer Visible lo Invisible

FEBRERO 2007:

Hacer visible lo invisible, este es el lema elegido por la Secretaría Regional de Salud Laboral de CC.OO. de Castilla y León para la Campaña sobre el reconocimiento de las Enfermedades Profesionales, (EE.PP.). Esta campaña, que se ha desarrollado a lo largo del presente año, y cuya duración se prolongará durante el 2009, ha centrado su objetivo en hacer llegar a los representantes sindicales y demás trabajadores la importancia que tiene el reconocimiento y declaración de las EE.PP., de manera que todas aquellas enfermedades que son ocasionadas por el trabajo no sean diagnosticadas como "enfermedad común".



Para el desarrollo de la campaña se ha elaborado diverso material didáctico consistente en carteles, dípticos, y un manual en el que se recogen y explican los conceptos básicos sobre las enfermedades relacionadas con el trabajo con el fin de promover la identificación y declaración real de las EE.PP.

Además de la difusión del material didáctico se han realizado diversas jornadas informativas en varias provincias de la Comunidad, y visitas informativas a los Centros de Salud, donde se ha tratado de impartir al personal de dichos centros, sesiones informativas sobre el objetivo, contenido y modificaciones del Real Decreto 1299/2006 por el que se aprueba el nuevo Cuadro de Enfermedades Profesionales.



www.castillayleon.ccoo.es

28 abril: Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ABRIL 2008:

Con motivo del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, desde CC.OO. Castilla y León se celebraron diferentes actos de conmemoración alrededor de este día. Bajo el lema "Mejor patronal, menor siniestralidad laboral. Cecale, ya te vale", cientos de delegados de prevención y dirigentes sindicales salieron a la calle para recordar a todas las víctimas que pierden la vida en el lugar de trabajo. Las diferentes concentraciones sirvieron para reivindicar un mayor compromiso por parte de la patronal regional con el único fin de reducir las altas cifras de accidentes en los tajos.



Alrededor de este día se llevaron a cabo actividades de muy diversa índole, desde una Exposición de carteles antiguos que conmemoraban el 28 de abril, Jornadas informativas con delegados de prevención, Mesas redondas e informativas en colegios y polígonos industriales, así como una Demostración Práctica de Trabajos de Jardinería,



CC.OO. sigue apostando por la formación



ENERO-NOVIEMBRE 2008:

CC.OO. considera que la formación en materia de prevención de riesgos laborales es una herramienta de extraordinaria utilidad, con la que se puede incentivar de manera efectiva la cultura preventiva dentro de las empresas.

Es por esta razón que a lo largo del año 2008, desde la Secretaría de Salud Laboral se han llevado a cabo diversas jornadas formativo-sensibilizadoras dirigidas a los delegados y delegadas de prevención, cuadros sindicales, técnicos de las Asesorías de salud laboral y demás trabajadores. En dichas jornadas se han abarcado temas de muy diversa índole, entre los que cabe destacar: El nuevo marco normativo de las EE.PP., La nueva prestación de riesgo durante el embarazo, La participación de los/as delegados/as de prevención en el seno de los Comités de Seguridad y Salud, La Gestión de las incapacidades temporales y permanentes por parte de las mutuas o el Cómo afrontar el acoso psicológico en el trabajo...



KUY-DAO continúa en las aulas



ENERO – JUNIO 2008:

CC.OO. continúa con la Campaña de difusión de la prevención de riesgos laborales entre los escolares, cuyo principal objetivo es dar a conocer los riesgos más comunes entre los niños y los más jóvenes. "Kuy-dao" ha llegado a multitud de alumnos de todas las edades, repartidos en varios centros educativos de la Comunidad. Esta Campaña pretende hacerse extensiva en los próximos años, con material renovado y actualizado.



7 octubre 2008 jornada mundial por el trabajo decente



OCTUBRE 2008:

CC.OO. participó en la primera protesta sindical a escala planetaria en la que tuvieron lugar diversas movilizaciones y concentraciones en más de 100 países. La iniciativa fue adoptada en respuesta a la Directiva Europea de ordenación del tiempo de trabajo, y por un "trabajo decente", dignamente retribuido y con derechos y protección social. En el caso de España se concentró en la eliminación del trabajo no declarado, y en la reducción de la temporalidad y de la siniestralidad laboral.

CC.OO. y el III Congreso Regional de Prevención de Riesgos Laborales de C y L.



NOVIEMBRE 2008:

"Trabajo seguro: es posible". Este fue el lema del Tercer Congreso Regional de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León que tuvo lugar en el mes de noviembre en Burgos. Un año más el encuentro se convirtió en un foro de referencia para todos aquellos que estamos implicados de manera activa con la salud laboral, y en el que se compartieron experiencias e intercambiaron opiniones que incidieron en la mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores castellano leoneses.

ISTAS 21

CC.OO. participó de manera muy activa en la organización del Congreso, en este mismo sentido desde el Sindicato se aprovechó para presentar a nivel Regional el **ISTAS 21 (CoPsoQ)**; herramienta de evaluación de riesgos laborales de naturaleza psicosocial y que surge como resultado de la adaptación para el Estado español del Cuestionario Psicosocial de Copenhague (CoPsoQ), y con el que se pretende poder identificar los riesgos psicosociales, evaluarlos y definir las medidas para su posterior intervención.



DROGODPENDENCIAS

Por su parte el Departamento de Drogodependencias perteneciente a la Secretaría de Salud Laboral organizó una exposición itinerante sobre las drogodependencias en el ámbito laboral, con una doble misión: informar y sensibilizar sobre la problemática en cuestión (centrándose en cuatro sustancias fundamentalmente: alcohol, tabaco, cannabis y cocaína) y, por otro lado, ofrecer ayuda y asesoramiento a quienes lo estimen oportuno.

Dicha exposición pretende hacerse extensiva a todas las provincias de la Comunidad.



Novedades Legislativas 2008

Jornadas especiales.

- Real Decreto sobre jornadas especiales de trabajo de los trabajadores móviles que realizan servicios transfronterizos en el sector del transporte ferroviario.

Acuerdo Fiscalía.

- Resolución de 4 de septiembre de 2008 por el que se establece el Convenio de Colaboración entre el Ministerio Fiscal y la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a través de la Consejería de Economía y Empleo, para el establecimiento de cauces de comunicación y protocolos de actuación en materia de siniestralidad laboral, en relación con sucesos que ocurran en Castilla y León.

Emergencias.

- Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Máquinas.

- Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

REACH.

- Real Decreto 1802/2008, de 3 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, con la finalidad de adaptar sus disposiciones al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento REACH).

Libro de visitas.

- Resolución de 25 de noviembre de 2008, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sobre el Libro de Visitas electrónico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Visítanos en:

www.castillayleon.ccoo.es
y
www.foremcyl.es

Por tú seguridad
cuenta con nosotros

asL acción en salud laboral

asesorías de prevención

AVILA

Plaza de Santa Ana, nº 7 - 05001
Teléfono 920 222 564

BURGOS

San Pablo, nº 8 - 09002
Teléfono 947 257 800

LEÓN

Roa de la Vega, nº 21 - 24001
Teléfono 987 234 422

Ponferrada

Doctor Fleming s/n
Teléfono 987 427 911

PALENCIA

Plaza Abilio Calderón, nº 4, 2º - 34001
Teléfono 979 741 417

ZAMORA

Plaza de Alemania, nº 2, 5ª - 49001
Teléfono 980 522 778

SALAMANCA

Arco de la Lapa, nº 2, 3º - 37001
Teléfono 923 271 260

SEGOVIA

Severo Ochoa, nº 2 - 40002
Teléfono 921 420 151

SORIA

Vicente Tutor, nº 6 - 42001
Teléfono 975 233 644

VALLADOLID

Plaza de Madrid, nº 4, 5ª - 47001
Teléfono 983 391 516

Y recuerda:

Si quieres aportar alguna opinión o sugerencia envíanos un correo a: boiccoot@cleon.ccoo.es



CONGRESO

CCOO

unión sindical de
Castilla y León

Burgos, 11, 12 y 13 de febrero de 2009